INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA
PROCESO SMC-AMT-0732022

En Tunja, a los quince (15) días del mes de Noviembre de 2022, de acuerdo con la labor encomendada, Decreto No. 006 de 2020, el Comité Asesor y Evaluador de Licitaciones y Concursos se permite rendir informe de **Evaluación Capacidad Técnica y Jurídica**, realizado a las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. **SMC-AMT-0732022,** cuyo objeto es: **"SI-199 ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PARA EL DIAGNÓSTICO DEL MURO UBICADO EN LA CARRERA 10 ENTRE CALLES 13 A – 15 DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL FALLO 15001 3333 012 2018 00171 00 CONTRA EL MUNICIPIO DE TUNJA".**

En el desarrollo del proceso se recibieron las siguientes propuestas, en el siguiente orden:

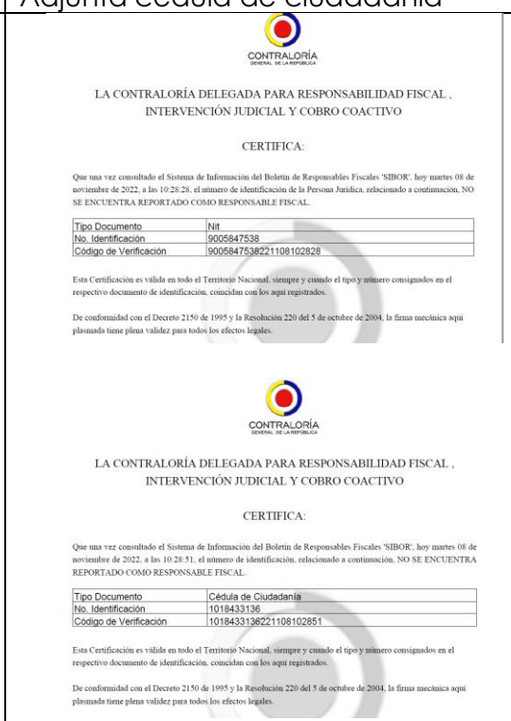
Nº	OFERENTE
1	INTEROBRAS DE SANTANDER S.A.S
2	TORRES ING SAS
3	ROTHEM INGENIERÍA SAS

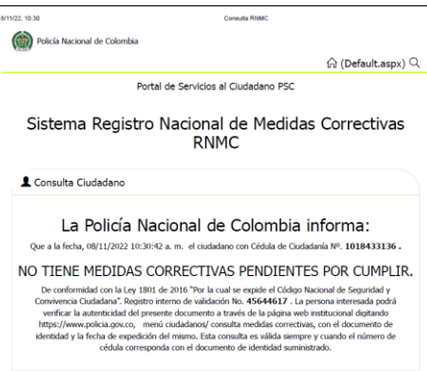
Se procede a verificar el cumplimiento de las condiciones jurídicas, técnicas y oferta económica de la propuesta presentada con menor valor así:

Proponente: **ROTHEM INGENIERÍA S.A.S**, identificado con NIT. 900584753-8, por valor incluido IVA de **VEINTICINCO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($25.049.500,00) M/CTE.**

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA	
PROPUESTA ECONOMICA	**CUMPLE/NO CUMPLE**
OFERTA ECONÓMICA	**ACLARAR** Presenta propuesta económica Incluye impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar por un valor TOTAL de: **VEINTICINCO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($25.049.500,00) M/CTE.** **ACLARAR: De conformidad con lo señalado en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación expedida por Colombia Compra Eficiente, el municipio de Tunja identifica que su oferta es artificialmente baja, toda vez que su oferta se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable determinado por la Entidad ($25.600.000); por lo tanto, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, el municipio de Tunja requiere al oferente ROTHEM INGENIERÍA S.A.S para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido, so pena de ser rechazado.**

CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Presenta carta suscrita por el Representante Legal NELSON FELIPE MORENO CARDONA. No se puede verificar si el señor NELSON FELIPE MORENO CARDONA cuenta con la profesión de Ingeniero Civil pues no se adjunta tarjeta profesional, ni vigencia. Tampoco se evidencia el Aval de la propuesta de un profesional en Ingeniería Civil; no hay aval de propuesta, ni tarjeta profesional, ni vigencia.	**NO CUMPLE - SUBSANAR**
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	N/A	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 10-11-2022. Renovado el 2022.	**CUMPLE**
CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A
CÉDULA DE CIUDADANÍA	Adjunta cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	 CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de noviembre de 2022, a las 10:28:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Nit No. Identificación: 9005847538 Código de Verificación: 900584753822110810282 8 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de noviembre de 2022, a las 10:28:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1018433136 Código de Verificación: 101843313622110810285 1 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.	**CUMPLE**

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		**CUMPLE**
RUT	Presenta el RUT	**CUMPLE**
CERTIFICADOS DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	Presenta el documento firmado por el Representante Legal	**CUMPLE**
CERTIFICADO JUDICIAL		**CUMPLE**
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS		**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Presenta el documento firmado por el Representante Legal	**CUMPLE**

Una vez realizada la evaluación jurídica se concluye que:

Nº	OFERENTE	EVALUACION JURÍDICA
3	ROTHEM INGENIERÍA S.A.S.	**NO CUMPLE**

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	Presenta el documento firmado por el Representante Legal	**CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Presenta el documento firmado por el Representante Legal	**CUMPLE**

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO		
INGENIERO GEOTECNISTA Cantidad: Uno (1) PERFIL: Ingeniero civil con título de posgrado en geotecnia. Experiencia General: No menor a tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la respectiva matrícula profesional. Experiencia Especifica: Debe presentar mínimo dos (2) CERTIFICACIONES como INGENIERO GEOTÉCNISTA en proyectos geotécnicos para obras civiles que contengan ESTRUCTURAS DE CONTENCION. Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad contratante (tercero que recibió el bien u obra), o en su defecto la certificación de la empresa con quien	Presenta documentos del ingeniero Civil CARLOS EDUARDO TORRES ROMERO. T.P. No. 25202239411 CND expedida el 09-11-2012. Magister en Ingeniería – Geotécnia. **Certificacion 1**: Presenta certificado expedido por LIZETH JOHANA URREA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ROTHEM INGENIERIA S.A.S., donde indica que el señor CARLOS EDUARDO TORRES ROMERO, trabajó en el contrato "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION Y ESTABILIZACION DE TERRENOS EN LA URBANIZACIÓN CACIQUE, DIAGONAL 53 ENTRE CARRERAS 14 A Y 14B DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO- ANTIOQUIA. Adjunta acta de liquidación del contrato. **NO CUMPLE – SUBSANAR – Debe presentar la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa ROTHEM INGENIERIA S.A.S. para laborar en el contrato certificado, lo anterior de acuerdo a lo exigido en la invitación.**	**NO CUMPLE - SUBSANAR**

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
desempeño el cargo si y solo si adjunta la copia del acta de recibo o de liquidación del contrato de obra en la que participo como profesional junto con la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa que ejecutó el contrato, con el fin de constatar el vínculo laboral o contractual. DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 30%	**Certificacion 2**: Presenta certificado expedido por LIZETH JOHANA URREA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ROTHEM INGENIERIA S.A.S., donde indica que el señor CARLOS EDUARDO TORRES ROMERO, trabajó en el contrato "CONTRATAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURA DE CONTENCION PARA PROTECCIÓN DE ZONA DE SEGURIDAD CABECERA 05 CONTRA EL RIO ANCACHI EN EL AEROPUESTO DE NUQUI-CHOCO. Adjunta acta de liquidación del contrato. **NO CUMPLE – SUBSANAR – Debe presentar la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa ROTHEM INGENIERIA S.A.S. para laborar en el contrato certificado, lo anterior de acuerdo a lo exigido en la invitación.**	
INGENIERO ESTRUCTURAL Cantidad: Uno (1) PERFIL: Profesional ingeniería civil con título de posgrado en estructuras y/o patología estructural. Experiencia General: No menor a tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la respectiva matrícula profesional. Experiencia Específica: Debe presentar mínimo dos (2) CERTIFICACIONES como PROFESIONAL EN PATOLOGÍA ESTRUCTURAL o ESPECIALISTA ESTRICTURAL en proyectos geotécnicos para obras civiles que contengan ESTRUCTURAS DE CONTENCION. Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad contratante (tercero que recibió el bien u obra), o en su defecto la certificación de la	Presenta documentos del ingeniero Civil JOSE LUIS ANAYA GUERRERO. T.P. No. 25202-154720 CND expedida el 21-05-2008. Magister en Ingeniería Civil – Estructuras, Sísmica y Materiales. **Certificacion 1**: Presenta certificado expedido por LIZETH JOHANA URREA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ROTHEM INGENIERIA S.A.S., donde indica que el señor JOSE LUIS ANAYA GUERRERO, trabajó en el contrato "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION Y ESTABILIZACION DE TERRENOS EN LA URBANIZACIÓN CACIQUE, DIAGONAL 53 ENTRE CARRERAS 14 A Y 14B DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO- ANTIOQUIA. Adjunta acta de liquidación del contrato. **NO CUMPLE – SUBSANAR – Debe presentar la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa ROTHEM INGENIERIA S.A.S. para laborar en el contrato certificado, lo anterior de acuerdo a lo exigido en la invitación.**	**NO CUMPLE – SUBSANAR**

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
empresa con quien desempeño el cargo si y solo si adjunta la copia del acta de recibo o de liquidación del contrato de obra en la que participo como profesional junto con la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa que ejecutó el contrato, con el fin de constatar el vínculo laboral o contractual. DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 30%	**Certificacion 2**: Presenta certificado expedido por LIZETH JOHANA URREA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ROTHEM INGENIERIA S.A.S., donde indica que el señor JOSE LUIS ANAYA GUERRERO, trabajó en el contrato "CONTRATAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURA DE CONTENCION PARA PROTECCIÓN DE ZONA DE SEGURIDAD CABECERA 05 CONTRA EL RIO ANCACHI EN EL AEROPUESTO DE NUQUI-CHOCO. Adjunta acta de liquidación del contrato. **NO CUMPLE – SUBSANAR – Debe presentar la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa ROTHEM INGENIERIA S.A.S. para laborar en el contrato certificado, lo anterior de acuerdo a lo exigido en la invitación.**	
TOPÓGRAFO Cantidad: Uno (1) PERFIL: Ingeniero Topógrafo y/o tecnólogo en topografía y/o afines. Experiencia General: No menor a tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la respectiva matrícula profesional del consejo profesional de topografía. Experiencia Específica: Debe presentar mínimo dos (2) CERTIFICACIONES como TOPÓGRAFO en proyectos geotécnicos para obras civiles. Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad contratante (tercero que recibió el bien u obra), o en su defecto la certificación de la empresa con quien desempeño el cargo si y solo si adjunta la copia del acta de recibo o de	Presenta documentos del Tecnólogo en Topografía LUIS DANIEL RODRIGUEZ PEREZ. Licencia Profesional No. 01-14512 expedida el 10-10-2013. **Certificacion 1**: Presenta certificado expedido por LIZETH JOHANA URREA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ROTHEM INGENIERIA S.A.S., donde indica que el señor LUIS DANIEL RODRIGUEZ PEREZ, trabajó en el contrato "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION Y ESTABILIZACION DE TERRENOS EN LA URBANIZACIÓN CACIQUE, DIAGONAL 53 ENTRE CARRERAS 14 A Y 14B DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO- ANTIOQUIA. Adjunta acta de liquidación del contrato. **NO CUMPLE – SUBSANAR – Debe presentar la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa ROTHEM INGENIERIA S.A.S. para laborar en el contrato certificado, lo anterior de acuerdo a lo exigido en la invitación.** **Certificación 2**: Presenta certificado expedido por LIZETH JOHANA URREA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**NO CUMPLE - SUBSANAR**

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
liquidación del contrato de obra en la que participo como profesional junto con la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa que ejecutó el contrato, con el fin de constatar el vínculo laboral o contractual. DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 30%	ROTHEM INGENIERIA S.A.S., donde indica que el señor JOSE LUIS ANAYA GUERRERO, trabajó en el contrato "CONTRATAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURA DE CONTENCION PARA PROTECCIÓN DE ZONA DE SEGURIDAD CABECERA 05 CONTRA EL RIO ANCACHI EN EL AEROPUESTO DE NUQUI-CHOCO. Adjunta acta de liquidación del contrato. **NO CUMPLE – SUBSANAR – Debe presentar la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa ROTHEM INGENIERIA S.A.S. para laborar en el contrato certificado, lo anterior de acuerdo a lo exigido en la invitación.**	

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA		
El proponente deberá aportar uno (1) o dos (2) contratos ejecutados y terminados y/o liquidados celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado o que contenga dentro de sus actividades ejecutadas: ESTUDIOS DE CONSULTORÍA EN GEOTECNIA PARA OBRAS DE CONTENCION. La sumatoria de los valores ejecutados del o de los contratos aportados como experiencia deben ser igual o superior al valor del presupuesto oficial equivalente a 32 SMMLV.	**Certificacion 1**: Presenta dentro del documento denominado "personal_1.pdf" a folios 31 a 32 Copia de Acta de liquidación del contrato de consultoría No. 061 de 2020 cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION Y ESTABILIZACION DE TERRENOS EN LA URBANIZACIÓN CACIQUE, DIAGONAL 53 ENTRE CARRERAS 14 A Y 14B DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO- ANTIOQUIA, suscrito entre ROTHEM INGENIERIA SAS y EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO – ANTIOQUIA, por un valor de 17.970.670 **(20,47 SMMLV)** con fecha de terminación del 17-07-2020. **Certificacion 2**: Presenta dentro del documento denominado "personal_1.pdf" a folios 33 a 37 Copia de Acta de liquidación del contrato de consultoría No. 18000797 H3 de 2018 cuyo objeto es "CONTRATAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURA DE CONTENCION PARA PROTECCIÓN DE ZONA DE SEGURIDAD CABECERA 05 CONTRA EL RIO ANCACHI EN EL	**CUMPLE**

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
	AEROPUERTO DE NUQUI-CHOCO", suscrito entre ROTHEM INGENIERIA SAS y LA AERONAUTICA CIVIL, por un valor de 58.151.157 **(74,43 SMMLV)** con fecha de terminación del 12-08-2018. **SUMATORIA 20,47 +74,43 = 94,90 SMMLV**	

Una vez realizada la evaluación de las CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS se concluye que:

Nº	OFERENTE	EVALUACION CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS
3	ROTHEM INGENIERÍA S.A.S.	**NO CUMPLE**

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR:

Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por: ROTHEM INGENIERÍA S.A.S. identificado con NIT. 900584753-8, el comité evaluador VERIFICA que **NO CUMPLE** con todas las condiciones de la Invitación Publica SMC-AMT-0732022.

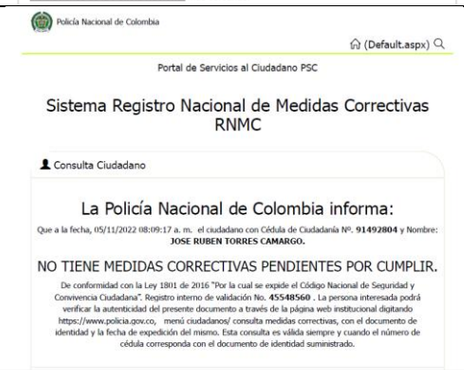
Teniendo en cuenta que la oferta presentada por ROTHEM INGENIERÍA S.A.S. no cumple con la capacidad jurídica y técnica la Entidad procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por **TORRES ING. S.A.S.** identificado con NIT. 900335343-4, por valor incluido IVA de **VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($25.632.000,00) M/CTE.**

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA	
PROPUESTA ECONOMICA	**CUMPLE/NO CUMPLE**
OFERTA ECONÓMICA	**CUMPLE** Presenta propuesta económica Incluye impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar por un valor TOTAL de: **VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($25.632.000,00) M/CTE.**

CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Presenta carta suscrita por el Representante Legal JOSE RUBEN TORRES CAMARGO, Ingeniero Civil con	**CUMPLE**

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
	T.P. No. 68202-104152 STD, adjunta vigencia de tarjeta profesional.	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	N/A	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 13-10-2022. Renovado el marzo 31 de 2022.	**CUMPLE**
CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A
CÉDULA DE CIUDADANÍA	Adjunta cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 05 de noviembre de 2022, a las 08:13:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Nit No. Identificación: 91492804 Código de Verificación: 9149280422110508131 4 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 05 de noviembre de 2022, a las 08:12:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Nit No. Identificación: 9003353434 Código de Verificación: 900335343422110508125 5 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 208806848 WEB 08:10:43 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 05 de noviembre del 2022 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE RUBEN TORRES CAMARGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91492804. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019) **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 208806861 WEB 08:11:23 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 05 de noviembre del 2022 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TORRES ING. S.A.S. identificado(a) con NIT número 9003353434. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019) **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html	**CUMPLE**
RUT	Presenta el RUT	**CUMPLE**

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
CERTIFICADOS DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	Presenta el documento firmado por el Representante Legal	**CUMPLE**
CERTIFICADO JUDICIAL		**CUMPLE**
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS		**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Presenta el documento firmado por el Representante Legal	**CUMPLE**

Una vez realizada la evaluación jurídica se concluye que:

Nº	OFERENTE	EVALUACION JURÍDICA
2	TORRES ING. S.A.S.	**CUMPLE**

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	Presenta el documento firmado por el Representante Legal	**CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Presenta el documento firmado por el Representante Legal	**CUMPLE**

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO		
INGENIERO GEOTECNISTA Cantidad: Uno (1) PERFIL: Ingeniero civil con título de posgrado en geotecnia. Experiencia General: No menor a tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la respectiva matrícula profesional. Experiencia Especifica: Debe presentar mínimo dos (2) CERTIFICACIONES como INGENIERO GEOTÉCNISTA en proyectos geotécnicos para obras civiles que contengan ESTRUCTURAS DE CONTENCION. Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad contratante (tercero que recibió el bien u obra), o en su defecto la certificación de la empresa con quien desempeño el cargo si y solo si adjunta la copia del acta de recibo o de liquidación del contrato de obra en la que participo como profesional junto con la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa que ejecutó el contrato, con el fin de constatar el vínculo laboral o contractual. DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 30%	Presenta documentos del ingeniero Civil JULIO CESAR TORRES CAMARGO. T.P. No. 68202-154199 STD expedida el 17-04-2008. Especialista en Geotécnia Ambiental. **Certificacion 1**: Presenta certificado expedido por JOSE RUBEN TORRES CAMARGO Representante Legal TORRES ING S.A.S., donde indica que el señor JULIO CESAR TORRES CAMARGO, trabajó en el contrato "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN LA VEREDA DE LA HOJANCHA, MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER". Adjunta acta de liquidación del contrato. **NO CUMPLE – SUBSANAR – Debe presentar la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa TORRES ING S.A.S. para laborar en el contrato certificado, lo anterior de acuerdo a lo exigido en la invitación.** **Certificacion 2**: Presenta certificado expedido por JOSE RUBEN TORRES CAMARGO Representante Legal TORRES ING S.A.S., donde indica que el señor JULIO CESAR TORRES CAMARGO, trabajó en el contrato "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN LA URBANIZACIÓN SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER". Adjunta acta de liquidación del contrato. **NO CUMPLE – SUBSANAR – Debe presentar la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa TORRES ING S.A.S. para laborar en el contrato certificado, lo anterior de acuerdo a lo exigido en la invitación.**	**NO CUMPLE – SUBSANAR**

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
INGENIERO ESTRUCTURAL Cantidad: Uno (1) PERFIL: Profesional ingeniería civil con título de posgrado en estructuras y/o patología estructural. Experiencia General: No menor a tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la respectiva matrícula profesional. Experiencia Específica: Debe presentar mínimo dos (2) CERTIFICACIONES como PROFESIONAL EN PATOLOGÍA ESTRUCTURAL o ESPECIALISTA ESTRICTURAL en proyectos geotécnicos para obras civiles que contengan ESTRUCTURAS DE CONTENCION. Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad contratante (tercero que recibió el bien u obra), o en su defecto la certificación de la empresa con quien desempeño el cargo si y solo si adjunta la copia del acta de recibo o de liquidación del contrato de obra en la que participo como profesional junto con la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa que ejecutó el contrato, con el fin de constatar el vínculo laboral o contractual. DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 30%	Presenta documentos del ingeniero Civil ROBINSON MANTILLA GARCÍA. T.P. No. 68202-096289 STD expedida el 23-01-2003. Especialista en Estructuras. **Certificacion 1**: Presenta certificado expedido por JOSE RUBEN TORRES CAMARGO Representante Legal TORRES ING S.A.S., donde indica que el señor JULIO CESAR TORRES CAMARGO, trabajó en el contrato "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN LA VEREDA DE LA HOJANCHA, MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER". Adjunta acta de liquidación del contrato. **NO CUMPLE – SUBSANAR – Debe presentar la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa TORRES ING S.A.S. para laborar en el contrato certificado, lo anterior de acuerdo a lo exigido en la invitación.** **Certificacion 2**: Presenta certificado expedido por JOSE RUBEN TORRES CAMARGO Representante Legal TORRES ING S.A.S., donde indica que el señor JULIO CESAR TORRES CAMARGO, trabajó en el contrato "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN LA URBANIZACIÓN SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER". Adjunta acta de liquidación del contrato. **NO CUMPLE – SUBSANAR – Debe presentar la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa TORRES ING S.A.S. para laborar en el contrato certificado, lo anterior de acuerdo a lo exigido en la invitación.**	**NO CUMPLE – SUBSANAR**
TOPÓGRAFO Cantidad: Uno (1)	Presenta documentos del Tecnólogo En Topografía OSCAR ANDRES GOMEZ	**NO CUMPLE - SUBSANAR**

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
PERFIL: Ingeniero Topógrafo y/o tecnólogo en topografía y/o afines. Experiencia General: No menor a tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la respectiva matrícula profesional del consejo profesional de topografía. Experiencia Específica: Debe presentar mínimo dos (2) CERTIFICACIONES como TOPÓGRAFO en proyectos geotécnicos para obras civiles. Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad contratante (tercero que recibió el bien u obra), o en su defecto la certificación de la empresa con quien desempeño el cargo si y solo si adjunta la copia del acta de recibo o de liquidación del contrato de obra en la que participo como profesional junto con la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa que ejecutó el contrato, con el fin de constatar el vínculo laboral o contractual. DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 30%	ROMERO. Licencia Profesional No. 01-15505 expedida el 26-03-2015. **<u>Certificacion 1</u>**: Presenta certificado expedido por JOSE RUBEN TORRES CAMARGO Representante Legal TORRES ING S.A.S., donde indica que el señor OSCAR ANDRES GOMEZ ROMERO, trabajó en el contrato "ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y GEOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES OBRAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA". Adjunta acta de liquidación del contrato. **NO CUMPLE – SUBSANAR – Debe presentar la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa TORRES ING S.A.S. para laborar en el contrato certificado, lo anterior de acuerdo a lo exigido en la invitación.** **<u>Certificacion 2</u>**: Presenta certificado expedido por JOSE RUBEN TORRES CAMARGO Representante Legal TORRES ING S.A.S., donde indica que el señor OSCAR ANDRES GOMEZ ROMERO, trabajó en el contrato "ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL LOTE DE LA CRA 39 N° 42 - 29 BARRIO CABECERA DEL LLANO, DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN JUDICIAL-TUTELA 68001403007-2018-1 BUCARAMANGA". Adjunta acta de liquidación del contrato. **NO CUMPLE – SUBSANAR – Debe presentar la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa TORRES ING S.A.S. para laborar en el contrato certificado, lo anterior de acuerdo a lo exigido en la invitación.**	

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA		
El proponente deberá aportar uno (1) o dos (2) contratos ejecutados y	**<u>Certificacion 1</u>**: Presenta dentro del documento denominado "16.	**CUMPLE**

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
terminados y/o liquidados celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado o que contenga dentro de sus actividades ejecutadas: ESTUDIOS DE CONSULTORÍA EN GEOTECNIA PARA OBRAS DE CONTENCION. La sumatoria de los valores ejecutados del o de los contratos aportados como experiencia deben ser igual o superior al valor del presupuesto oficial equivalente a 32 SMMLV.	EXPERIENCIA.pdf" a folios 2 a 4 Copia de Acta de liquidación del contrato de consultoría No. 0126 de 2020 cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN LA VEREDA DE LA HOJANCHA, MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER, suscrito entre TORRES INGENIERIA SAS y EL MUNICIPIO DE LABATECA , por un valor de 19.540.395 **(22,26 SMMLV)** con fecha de terminación del 20-08-2020. **<u>Certificacion 2</u>**: Presenta dentro del documento denominado "16. EXPERIENCIA.pdf" a folios 5 a 7 Copia de Acta de liquidación del contrato de consultoría No. 086 de 2021 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN LA URBANIZACIÓN SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER", suscrito entre TORRES INGENIERIA SAS y EL MUNICIPIO DE LABATECA , por un valor de 18.978.120 **(20,89 SMMLV)** con fecha de terminación del 10-07-2021. **SUMATORIA 22,26 + 20,89 = 43,15 SMMLV**	

Una vez realizada la evaluación de las CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS se concluye que:

Nº	OFERENTE	EVALUACION CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS
2	TORRES ING S.A.S.	**NO HABILITADO**

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR:

Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por: TORRES ING S.A.S. identificado con NIT. 900335343-4, el comité evaluador VERIFICA que **NO CUMPLE** con todas las condiciones de la Invitación Publica SMC-AMT-0732022.

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por TORRES ING S.A.S. no cumple con la capacidad jurídica y técnica la Entidad procede a realizar la evaluación de la oferta

presentada por **INTEROBRAS DE SANTANDER S.A.S.** identificado con NIT. 900572636-2, por valor incluido IVA de **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($27.370.000,00) M/CTE.**

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA	
PROPUESTA ECONOMICA	**CUMPLE/NO CUMPLE**
OFERTA ECONÓMICA	**CUMPLE** Presenta propuesta económica Incluye impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar por un valor TOTAL de: **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($27.370.000,00) M/CTE.**

CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Presenta carta suscrita por el Representante Legal JENNNIFER RAMIREZ HERNANDEZ. Presenta documentos del ingeniero DAVID RICARDO DIAZ PRADA, Ingeniero Civil con T.P. No. 68202-104152 STD, adjunta vigencia de tarjeta profesional. **NO CUMPLE – SUBSANAR: Debe presentar el documento "AVAL" de la propuesta suscrito por el ingeniero DIAZ PRADA para la propuesta presentada por INTEROBRAS DE SANTANDER S.A.S.**	**NO CUMPLE – SUBSANAR**
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	N/A	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 24-10-2022. Renovado el octubre 24 de 2022.	**CUMPLE**
CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A
CÉDULA DE CIUDADANÍA	Adjunta cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES		**CUMPLE**

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de octubre de 2022, a las 14:17:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Nit No. Identificación: 900572636 Código de Verificación: 900572636221021141739 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de octubre de 2022, a las 14:15:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1095937237 Código de Verificación: 1095937237221021141549 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 207776799 WEB 16:27:39 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 21 de octubre del 2022 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INTERVENTORIAS Y OBRAS DE SANTANDER S.A.S. identificado(a) con NIT número 900572636: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019) **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 207760929 WEB 14:20:27 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 21 de octubre del 2022 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNIFER RAMIREZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095937237: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019) **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html	**CUMPLE**
RUT	Presenta el RUT	**CUMPLE**
CERTIFICADOS DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	Presenta el documento firmado por la revisora fiscal ALBA MIRSLEYN VILLAMIZAR TORRADO. **NO CUMPLE – SUBSANAR: Debe presentar la vigencia de contador.**	**NO CUMPLE - SUBSANAR**
CERTIFICADO JUDICIAL		**CUMPLE**

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
		
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS		**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Presenta el documento firmado por el Representante Legal	**CUMPLE**

Una vez realizada la evaluación jurídica se concluye que:

Nº	OFERENTE	EVALUACION JURÍDICA
1	INTEROBRAS DE SANTANDER S.A.S	**NO CUMPLE**

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	Presenta el documento firmado por el Representante Legal	**CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Presenta el documento firmado por el Representante Legal	**CUMPLE**

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO		

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
INGENIERO GEOTECNISTA Cantidad: Uno (1) PERFIL: Ingeniero civil con título de posgrado en geotecnia. Experiencia General: No menor a tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la respectiva matrícula profesional. Experiencia Especifica: Debe presentar mínimo dos (2) CERTIFICACIONES como INGENIERO GEOTÉCNISTA en proyectos geotécnicos para obras civiles que contengan ESTRUCTURAS DE CONTENCION. Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad contratante (tercero que recibió el bien u obra), o en su defecto la certificación de la empresa con quien desempeño el cargo si y solo si adjunta la copia del acta de recibo o de liquidación del contrato de obra en la que participo como profesional junto con la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa que ejecutó el contrato, con el fin de constatar el vínculo laboral o contractual. DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 30%	Presenta documentos del ingeniero Civil DAVID RICARDO DIAZ PRADA. T.P. No. 68202-257151 STD expedida el 01-08-2013. Especialista en Geotécnia Ambiental y Magister en Geotécnia. **Certificacion 1**: Presenta certificado expedido por JESUS PEDRO NEL SERRANO MENESES donde indica que el señor DAVID RICARDO DIAZ PRADA, trabajó en el contrato "CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES E INSTALACION HIDROSANITARIA Y ELECTRICA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA PUBLICA Y DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPAS". **NO CUMPLE – Debe presentar experiencia en proyectos geotécnicos para obras civiles que contengan ESTRUCTURAS DE CONTENCION.** **Certificacion 2**: Presenta certificado expedido por JODRGE ENRIQUE CHACON MORALES donde indica que el señor DAVID RICARDO DIAZ PRADA, trabajó en el contrato "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO EN EL BARRIO LA LOMA DE LA CRUZ MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER". **NO CUMPLE – SUBSANAR – Debe presentar el documento que permita verificar a la entidad que el contrato presentado como experiencia de obras civiles contenga "ESTRUCTURAS DE CONTENCION".** **NO CUMPLE – SUBSANAR – Debe presentar la copia del acta de recibo o liquidación del contrato de consultoría 122 de 2018 y del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa UNION TEMPORAL SALAZAR 2018**	**NO CUMPLE – SUBSANAR**

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
	para laborar en el contrato certificado, lo anterior de acuerdo a lo exigido en la invitación.	
INGENIERO ESTRUCTURAL Cantidad: Uno (1) PERFIL: Profesional ingeniería civil con título de posgrado en estructuras y/o patología estructural. Experiencia General: No menor a tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la respectiva matrícula profesional. Experiencia Específica: Debe presentar mínimo dos (2) CERTIFICACIONES como PROFESIONAL EN PATOLOGÍA ESTRUCTURAL o ESPECIALISTA ESTRICTURAL en proyectos geotécnicos para obras civiles que contengan ESTRUCTURAS DE CONTENCION. Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad contratante (tercero que recibió el bien u obra), o en su defecto la certificación de la empresa con quien desempeño el cargo si y solo si adjunta la copia del acta de recibo o de liquidación del contrato de obra en la que participo como profesional junto con la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa que ejecutó el contrato, con el fin de constatar el vínculo laboral o contractual. DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 30%	Presenta documentos del ingeniero Civil LUIS ALBERTO CERVERA TERAN. T.P. No. 68202 - 72037 STD expedida el 14-05-1998. Master en Cálculo de Estructuras de Obra Civil. **<u>Certificacion 1</u>**: Presenta certificado expedido por DIEGO FERNANDO TORRES CASTELLANOS Representante Legal CONSORCIO CONSTRUYENDO BOYACA 2017, donde indica que el señor LUIS ALBERTO CERVERA TERAN, trabajó en el contrato "URBANIZACIÓN LA CAMPIÑA SEGUNDA ETAPA – PESCA (BOY)" y en la "URBANIZACIÓN VILLAS DE SAN ANTONIO SEGUNDA ETAPA – SANTANA (BOY)".. **NO CUMPLE – Debe presentar experiencia en proyectos geotécnicos para obras civiles que contengan ESTRUCTURAS DE CONTENCION.** **<u>Certificacion 2</u>**: **NO CUMPLE – SUBSANAR – No presenta segunda certificación de acuerdo a lo requerido en la invitación.**	**NO CUMPLE – SUBSANAR**
TOPÓGRAFO Cantidad: Uno (1)	Presenta documentos del Tecnólogo En Topografía LUIS CARLOS ARGUELLO ARDILA.	**NO CUMPLE - SUBSANAR**

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
PERFIL: Ingeniero Topógrafo y/o tecnólogo en topografía y/o afines. Experiencia General: No menor a tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la respectiva matrícula profesional del consejo profesional de topografía. Experiencia Específica: Debe presentar mínimo dos (2) CERTIFICACIONES como TOPÓGRAFO en proyectos geotécnicos para obras civiles. Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad contratante (tercero que recibió el bien u obra), o en su defecto la certificación de la empresa con quien desempeño el cargo si y solo si adjunta la copia del acta de recibo o de liquidación del contrato de obra en la que participo como profesional junto con la copia del contrato que lo vinculo laboralmente con la empresa que ejecutó el contrato, con el fin de constatar el vínculo laboral o contractual. DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 30%	Licencia Profesional No. 01-15461 expedida el 27-02-2015. **<u>Certificacion 1</u>:** **NO CUMPLE – SUBSANAR – No presenta segunda certificación de acuerdo a lo requerido en la invitación.** **<u>Certificacion 2</u>:** **NO CUMPLE – SUBSANAR – No presenta segunda certificación de acuerdo a lo requerido en la invitación.**	

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA		
El proponente deberá aportar uno (1) o dos (2) contratos ejecutados y terminados y/o liquidados celebrados con entidades	**<u>Certificacion 1</u>**: Presenta dentro del documento denominado "3.3 EXPERIENCIA.pdf" a folios 2 a 8 Copia de Contrato de prestación de	**NO CUMPLE - SUBSANAR**

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado o que contenga dentro de sus actividades ejecutadas: ESTUDIOS DE CONSULTORÍA EN GEOTECNIA PARA OBRAS DE CONTENCION. La sumatoria de los valores ejecutados del o de los contratos aportados como experiencia deben ser igual o superior al valor del presupuesto oficial equivalente a 32 SMMLV.	servicios cuyo objeto es "REALIZAR REVISIÓN DEL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA, CALCULO ESTRUCTURAL Y PATOLOGÍA ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 13 NO. 57 – 138, ZONA INDUSTRIAL - GIRÓN (SDER)", suscrito entre INTERVENTORÍAS Y OBRAS DE SANTANDER S.A.S y APOCALIPSIS 3:20 SUCESIÓN S.A.S. **NO CUMPLE – Debe presentar experiencia en contratos ejecutados y terminados y/o liquidados celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado o que contenga dentro de sus actividades ejecutadas: ESTUDIOS DE CONSULTORÍA EN GEOTECNIA PARA OBRAS DE CONTENCION.** **Certificacion 2**: Presenta dentro del documento denominado "3.3 EXPERIENCIA.pdf" a folios 9 a 10 Copia de acta de recibo cuyo objeto es "ESTUDIO DE SUELOS, GEOFÍSICA, SÍSMICA, PATOLÓGICA, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD PARA PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO CACHIRI ENTRE LA VEREDA BALSAS, MUNICIPIOS DE EL PLAYÓN Y VEREDA LA SEIBA, RIONEGRO SANTANDER.", suscrito entre PAVI´S INGENIERÍA Y INTERVENTORIAS Y OBRAS DE SANTANDER S.A.S **NO CUMPLE – Debe presentar experiencia en contratos ejecutados y terminados y/o liquidados celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado o que contenga dentro de sus actividades ejecutadas: ESTUDIOS DE CONSULTORÍA EN GEOTECNIA PARA OBRAS DE CONTENCION.**	

Una vez realizada la evaluación de las CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS se concluye que:

Nº	OFERENTE	EVALUACION EXPERIENCIA
1	INTEROBRAS DE SANTANDER S.A.S	**NO CUMPLE**

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR:

Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por: INTEROBRAS DE SANTANDER S.A.S identificado con NIT. 900572636-2, el comité evaluador VERIFICA que **NO CUMPLE** con todas las condiciones de la Invitación Publica SMC-AMT-0732022.

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

La presente evaluación será publicada, en la página Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co por un (1) día hábil para que los proponentes formulen las observaciones y/o subsanaciones que estimen convenientes.

Para constancia se suscribe en el municipio de Tunja, a los **quince (15) días del mes de Noviembre de 2022.**

PEDRO ALEJANDRO RODRÍGUEZ ÁVILA
Secretario de Infraestructura (E)

	Nombre	*Cargo*	*Firma*
Revisó:	*Edwin Espitia*	*Profesional Externo*	
Revisó:	*Yaneth Alarcón*	*Profesional Externo*	
Proyectó	*Alexander Barajas*	*Profesional Externo*	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			